DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL
DE ADUANAS
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 12 de octubre de 2023.

UOC Nº 171/2023

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre los comentarios realizados para el proceso: **"INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCION DE BASE DE DATOS ORACLE Y AMPLIACION DE LICENCIAS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION - SOFIA" ID Nº 435.801.**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Se requieren bienes/servicios, que según lo establecido en el Clasificador Presupuestario corresponden a Sub grupos distintos a los previstos en la presente contratación
Descripción: Conforme a las Especificaciones Técnicas se constata que se licitarán bienes/servicios, que según lo establecido en el Clasificador Presupuestario corresponden a Sub grupos distintos a los previstos en la presente contratación. Se solicita se realicen las modificaciones pertinentes
Comentario: ITEM 1 INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCIÓN DE BASES DE DATOS ORACLE - Solución de respaldo requerimientos y funcionalidades: segun las especificaciones tecnicas se esta solicitando una herramienta de backup por ende es un software y tiene que ir separado en otro item. - ESPECIFICACIONES NODOS DE COMPUTO - segun las especificaciones tecnicas se esta solicitando un servidor por ende tiene que ir separado en otro item. - SWITCHES DE COMUNICACIÓN INTERNA (LEAF) - tiene que ir separado en otro item - SWITCH DE ADMINISTRACIÓN - tiene que ir separado en otro item - NODOS DE ALMACENAMIENTO - tiene que ir separado en otro item - SOFTWARE - tiene que ir separado en otro item OBS: se observa que dentro del item 1 se encuentran mezclados objetos de gatos distintos relacionados a hardware y software que deben de estar separados en item diferentes.

Respuesta: ITEM 1 INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCIÓN DE BASES DE DATOS ORACLE

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE TECNOLOGÍA INFOMÁTICA: Se pretende adquirir una solución para respaldo y restauración de la Base de Datos, esta solución única está basada en un sistema de ingeniería compuesto de todo el hardware y software requerido para su funcionamiento. Cuando se adquiere este tipo de equipos y/o solución (appliance) basado en Hardware, en el costo de los bienes y en el conjunto de la solución requerida, se encuentra incluido los relacionados al sistema operativo, el software, la instalación y la puesta en marcha, dado que forman parte de una única solución que opera en conjunto para su funcionamiento.

DESDE EL PUNTO DE VISTA PRESUPUESTARIO: El ítem objetado, hace a equipos y/o solución (appliance) basado en Hardware, donde la infraestructura está compuesta de varias partes que hacen a un todo, componentes que interactúan conjuntamente para obtener el producto requerido (Software, Nodos de Computo, Switches de comunicación interna (LEAF), Switches de administración, Nodos de Almacenamiento). Dicho esto, la imputación prevista del ítem en el objeto de gasto específico 543 _ Adquisiciones de Equipos de computación, es correcta, sobre la base de lo expresado en el Clasificador Presupuestario 2023, "*el software es adquirido como parte del sistema y la puesta en marcha del equipo está condicionada a la adquisición del software*". (Gaceta Oficial N° 4 _ Ley N° 7050/2023 – Clasificador Presupuestario, Página 331).

Por lo expuesto, solicitamos la publicación del llamado bajo responsabilidad de esta convocante.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF _ Gerencia General de Aduanas _ DNIT